



FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA
DE SINDICATOS
DE SERVIDORES PÚBLICOS

GLOBALIZACIÓN, CAMBIO LABORAL Y ESTRATEGIA SINDICAL

LIC. JESÚS JOSÉ BAUTISTA PÉREZ



GLOBALIZACIÓN, CAMBIO LABORAL Y ESTRATEGIA SINDICAL¹

CONTENIDO

I. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INTERNACIONAL.

II. IMPACTO DE LOS CAMBIOS MUNDIALES SOBRE DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA NACIONAL.

III. IMPACTO EN EL ENTORNO LABORAL Y EL MOVIMIENTO SINDICAL.

V. PLATAFORMA Y ESTRATEGIA DE UN “SINDICALISMO SOCIOPOLÍTICO”.

1. PERSPECTIVAS INTELLECTUALES.

2.- VISIÓN DE LAS INSTITUCIONES LABORALES Y SINDICALES.

V. LA ESTRATEGIA DE UN SINDICALISMO MODERNO EN MÉXICO

¹ El autor es economista y analista político. Subsecretario de Prensa y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP). La primera versión de esta *ponencia* se elaboró en junio de 2004; la última se actualizó en julio de 2007.

I. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INTERNACIONAL.

Durante las últimas tres décadas, el mundo ha experimentado una metamorfosis sin parangón. La supremacía de la economía de mercado, los formidables cambios ocurridos en el ámbito social, político, científico y tecnológico tienen a la humanidad “en un nuevo principio de una nueva historia”².

En efecto, la liberalización e integración de las economías en bloques regionales; la globalización de los flujos de capital y del comercio; la irrupción de la llamada “sociedad del conocimiento” y la “era digital”, en las que la informática, la cibernética, la telemática, la comunicación espacial, la biotecnología, la ingeniería genética, la reproducción clónica y la nanotecnología, están adquiriendo preeminencia en el sustento económico de las naciones más desarrolladas; la reestructuración del aparato productivo para lograr los objetivos de productividad y competitividad; la desvalorización e informalización del trabajo, entre otros procesos, están configurando un nuevo arreglo planetario.

De acuerdo con los defensores de las bondades de la denominada “*tercera etapa moderna de la globalización*”, existen evidencias empíricas que ilustran que ésta ha: impulsado un notable desarrollo económico de países como Japón, China, Taiwan, Corea del Sur y la India; propiciado un impresionante intercambio comercial sustentado en el progreso tecnológico en el área del transporte, las telecomunicaciones, la informática, etcétera; comenzado a reducir la brecha de los países en desarrollo con los países más ricos; y, permitido a más de 120 millones de personas a superar la línea de la pobreza³.

Sin embargo, es innegable que los beneficios de estas mudanzas de la economía mundial se han concentrado cada vez más y abierto grandes oportunidades principalmente para los capitales y bienes generados en las naciones altamente industrializadas e informatizadas. Para las “economías emergentes” –un eufemismo detrás del cual se pretende ocultar el subdesarrollo–, la tiranía que ejerce el mercado ha dado como resultado el quebranto de la planta productiva nacional y la miseria de amplios segmentos de la población.

Los desequilibrios económicos entre naciones, regiones y ramas productivas; el monopolio de la tecnología informacional y comunicacional; la inequidad en el acceso a los beneficios de la revolución científica y tecnológica; la excesiva concentración del ingreso; el aumento de la pobreza y la desigualdad social, evidencian que la globalización no sólo no ha permitido alcanzar una fase de crecimiento económico sostenido y sustentable, sino que está lejos de coadyuvar a la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente⁴, lo cual está debilitando la confianza en los sistemas democráticos.

² Castells, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1997.

³ La cifra se refiere al periodo comprendido entre 1993 y 1998. Algunos títulos que se pueden consultar al respecto, son: Dollar, David. *¿Puede la globalización beneficiar a todo el mundo?* Serie Desarrollo Para Todos, Banco Mundial, Bogotá, Colombia, 2005; Bhagwati, Jagdish. *En defensa de la globalización. El rostro humano de un mundo global*, Debate, Barcelona, España, 2005; y, Goldin, Ian y Reinert, Kenneth. *Globalización para el Desarrollo. Comercio, financiación, ayuda, migración y políticas*, Banco Mundial/Planeta, Bogotá, Colombia, 2007.

⁴ El proceso de globalización no está exento de crisis cíclicas. Tan sólo en el último quinquenio, el mundo ha sufrido los estragos de la inestabilidad y volatilidad de los principales mercados financieros y bursátiles; la caótica e incierta transición de Rusia a una economía de

Adair Turner, uno de los liberales contemporáneos más dogmáticos, sostiene que la mano invisible del mercado es la mejor opción para “el crecimiento económico, la creación de riqueza, la prosperidad y el desarrollo de todo el planeta”,... y que “el capitalismo global no es impulsor de la destrucción medioambiental, de la pobreza y de la desigualdad entre las naciones”⁵; no obstante, los beneficios, las oportunidades de este quiebre civilizatorio –cuyo significado es equiparado por algunos expertos con la aparición del alfabeto, la invención de la imprenta, el descubrimiento de la máquina de vapor y de la electricidad– no son globales, justos ni incluyentes. Por el contrario, dista mucho para propiciar el establecimiento de una sociedad igualitaria y el reparto más equitativo del ingreso.

Como lo ilustra el gran crecimiento de la pobreza, la reaparición de viejas enfermedades, la emergencia de extrañas pandemias como el SIDA, la persistencia del analfabetismo, la honda desigualdad en el acceso a las nuevas tecnologías, el ensanchamiento de la “brecha digital” y del “analfabetismo informático” e, incluso, la fractura de los sistemas educativos, de salud, de alimentación y de seguridad social de las naciones emergentes y pobres; la también llamada *tercera revolución industrial* y el libre mercado, son los principales portadores del *apartheid* social, económico, laboral, urbano, educativo, cultural, científico y tecnológico que, como un nuevo fantasma, hoy recorre el mundo⁶.

A principios del siglo XXI, específicamente en el año 2001, diversos organismos internacionales coincidían en lo siguiente: “La pobreza en medio de la abundancia es el mayor desafío mundial”⁷.

Por su parte, Nelson Mandela, escribió en el 2005, que: “La inmensa pobreza y la obscena desigualdad son flagelos tan espantosos de esta época –en la que nos jactamos de impresionantes avances en la ciencia, tecnología, industria y acumulación de riqueza– que deben clasificarse como males sociales tan graves como la esclavitud y el apartheid”.

En efecto, si las sociedades del planeta quieren ser viables en el siglo XXI –entre otras prioridades– tienen el deber moral y ético de saldar su cuenta pendiente con millones de seres humanos que mueren de hambre, de desnutrición, de enfermedades ya erradicadas, etcétera, a causa de su infortunada condición socioeconómica.

Aún cuando numerosas evaluaciones internacionales, regionales y nacionales exteriorizan, con cierto optimismo, una disminución de la pobreza y extrema pobreza, gracias a que las oportunidades y los programas de ayuda al desarrollo, comercio y seguridad, emprendidas a partir de la articulación de la cooperación internacional; lo cierto es que, independientemente de una

mercado; la desaceleración de la economía japonesa; la recesión de la economía norteamericana; la fragilidad de las economías latinoamericanas, y el fracaso de las políticas monetaristas para la consolidación de un nuevo orden económico internacional.

⁵ Turner, Adair, *Capital justo. La economía liberal*, Kriterion Tusquets, Barcelona, España, 2003.

⁶ Una excelente obra sobre el tema es: Mayor Zaragoza, Federico, *Un mundo nuevo*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores/UNESCO, Barcelona, España, 2001.

⁷ Léase, por ejemplo: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza*, Mundi-Prensa, Madrid, España, 2001.

cuantía incalculable de casos no registrados por las estadísticas, en los primeros cinco años de esta centuria la pobreza reflejada en los indicadores de desarrollo humano es muy preocupante.

Al respecto, cito algunos datos del *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ofenden la dignidad humana⁸:

- Aproximadamente 10.7 millones de niñas y niños, que junto con los grupos vulnerables y las mujeres, son las principales víctimas de la pobreza, siguen muriendo al año en todo el mundo. Es decir, cada mes fallecen poco más de 35 mil infantes.

Quizás para muchos, tomando en cuenta que la población mundial supera ya los 6 mil millones de almas, esta cantidad no sea relevante. El problema es que, como dicen algunos expertos que han analizado la Declaración del Milenio, de qué sirve tanto desarrollo tecnológico y científico, de qué sirve la riqueza mundial acumulada, si no somos capaces de reducir drásticamente la suma de muertes infantiles.

- La epidemia del VIH/SIDA, por su parte, en el 2003 –según los casos registrados– causó la muerte de más de 3 millones de personas e infectó a otros cinco millones.
- A pesar de los esfuerzos y los avances en el ámbito educativo, todavía quedan “más de 800 millones de personas en el mundo que carecen de las aptitudes básicas de alfabetización”⁹. En este total –asienta el Informe que he citado–, las mujeres ocupan un lugar desproporcionadamente alto al representar las dos terceras partes”.
- Según las estimaciones del PNUD, cerca de mil 300 millones de personas en el mundo “sobreviven con menos de un dólar al día en países donde mueren por falta de un simple mosquitero”. Mil 700 millones más, sobrevivirán hasta el año 2015, con menos de dos dólares diarios. Si sumamos ambas cantidades, estamos hablando de que prácticamente la mitad de la humanidad está excluida del desarrollo.

Lo dramático es que para que mil millones de seres humanos puedan superar la condición de extrema pobreza, se requerirían cerca de 300 mil millones de dólares, “cifra que representa el 1.6% del ingreso del 10% más rico de la población mundial”.

- El ingreso, es otro indicador de la desigualdad y la pobreza. De acuerdo con la fuente señalada, “el ingreso total de los 500 individuos más ricos del mundo es superior al ingreso de los 416 millones más pobres... El 10% más rico, casi todos ellos habitantes de los países de ingresos altos, consigue el 54% del ingreso mundial”.

En el caso de los países de América Latina, las recurrentes crisis financieras, las recesiones económicas o los pálidos índices de crecimiento, explican que hoy el continente concentre a 226 millones de personas en condición de pobreza y pobreza extrema, lo cual representa aproximadamente al 44% de la población latinoamericana.

⁸ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, Mundi-Prensa, Madrid, España, 2005.

⁹ En México, la cifra es escalofriante: 35 millones de personas están en condición de analfabetismo.

De ellos, México aglomera a 54 millones de seres humanos en esa condición, y aunque en la administración pasada –con fórmulas ciertamente muy ingeniosas que esconden nuestra realidad– aparentemente se redujo en 4 millones el número de personas en situación de pobreza, extrañamente esa suma es similar la cantidad de mexicanos que emigraron del país, particularmente hacia los Estados Unidos, y coincide con la elevación del monto de las remesas que, según diversas fuentes, tan sólo en el año 2006 sumaron 26 mil millones de dólares.

Lo más desolador para quienes luchamos a favor de las causas sociales y de los trabajadores, consiste en que mientras avanza la mutación acelerada de unas cuantas naciones hacia el “capitalismo de la información” y la “sociedad del conocimiento”; en los países subdesarrollados tiende a agudizarse la exclusión social y la pobreza¹⁰.

Por otra parte, como consecuencia de la caída del *socialismo real* y el triunfo de la *revolución conservadora*, que tuvo como epicentro Estados Unidos y el Reino Unido en la época reaganiana y thatcheriana, se instauró el modelo y la política neoliberal de corte monetarista, cuya estrategia es derruir al *Estado de Bienestar* mediante la mengua de la intervención pública en la actividad económica y social; la contracción del gasto gubernamental; la venta, liquidación o fusión de empresas y entidades públicas; y la modernización de la gestión gubernamental¹¹.

Efectivamente. El ascenso de la “nueva derecha”, el derrumbe del “bloque socialista”, la capitulación de la izquierda y del sindicalismo corporativo, facilitaron una intervención quirúrgica radical y una arremetida contra el sector y patrimonio público. El argumento esgrimido fue que la sustitución del Estado por la iniciativa privada, el reemplazo de las instituciones públicas por empresas particulares o administradas con visión gerencial, es garantía de calidad, eficiencia, productividad, rentabilidad, eliminación del déficit fiscal y procuración de bienestar social¹².

¹⁰ En 1998, de acuerdo con Jérôme Bindé, Director de la Oficina de Análisis y Previsión de la UNESCO, la cifra de personas en condición de pobreza absoluta ascendía “a más de mil 300 millones de personas... pero esa cifra podría ser, incluso, de 2 mil millones”.

“En estos momentos —sostenía— más de 800 millones de individuos padecen hambre o desnutrición; más de mil millones no tiene acceso a los servicios de salud y educación básicos ni a sistemas de agua potable; 2 mil millones no están conectados a la red de energía eléctrica, y más de 4 mil 500 millones no disponen de los medios de telecomunicaciones básicas y, por tanto, de los medios de acceso a las nuevas tecnologías que constituirán las claves de educación a distancia”.

De acuerdo con el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001*, elaborado por el Banco Mundial, en el año 2000: “De una población total de 6,000 millones de habitantes, 2,800 millones viven con menos de 2 dólares al día, y 1,200 millones con menos de 1 dólar al día”.

Según la *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?*, elaborado por el Banco Mundial, los siguientes son algunos “números de la miseria”. De los 400 millones de latinoamericanos: 226 millones de individuos viven con menos de dos dólares al día; 102 millones sobreviven con menos de un dólar; 91 millones se convirtieron en pobres en los últimos 20 años; 40 millones pasaron a la indigencia en los últimos 20 años; 23 millones de latinoamericanos dejaron de ser clase media y cayeron en la pobreza en los últimos seis años; uno de cada 3 niños tiene hambre y 60 por ciento es pobre; **40 millones de niños viven o trabajan en la calle; 190 mil niños latinoamericanos fallecen al año por males prevenibles ligados a la pobreza; 10.7 por ciento de los latinoamericanos estaban desempleados en 2003.** (Cf. *La Jornada*, 31 de mayo del 2004)

¹¹ Algunas obras donde pueden leerse elementos de este proceso, son: Soros, George. *Globalización*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, España, 2002; Stiglitz, Joseph. *El malestar contra la globalización*, Ed. Taurus, Madrid, España, 2002; Organización Internacional del Trabajo. *Memoria sobre Trabajo Decente*, OIT, Ginebra, Suiza, 1999; Beck, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Ed. Paidós, Madrid, España, 1998; Estefanía, Joaquín. *La nueva economía. La Globalización*, Temas de Debate, Madrid, España, 1996; Galbraith, John Kenneth. *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*, Ed. Ariel, Barcelona, España, 1992; Gorz, André. *Metamorfosis del trabajo*, Ed. Paidós, Madrid, España, 1995.

¹² Dos obras emblemáticas sobre el tema son: Vickers John y Yarrou, George. *Un análisis económico de la privatización*, Ed. FCE, México, 1991; y Aspe Armella, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*, Ed. FCE, México, 1993.

Este fenómeno fue determinante para que haya cobrado fuerza la visión que percibe los servicios públicos como mercancías y no como derechos. Para quienes sostienen este enfoque, los servicios que proporcionan las instituciones sociales del Estado son artículos de consumo que pueden ser comprados o vendidos en el mercado. En el fondo, dice Hans Engelberts, esta estrategia “intenta negar a los países en desarrollo la oportunidad de contar con servicios públicos fuertes”.¹³

Lo que buscan los partidarios de la *nueva economía*, añade Juan Carlos Monedero en los **20 mandamientos para democratizar el sindicalismo en la mundialización**, es suplir “los derechos por actos de caridad” o trocar la responsabilidad social del Estado por la filantropía.

En el terreno político, el arreglo planetario también presenta un semblante cualitativamente diferente al que tenía a mediados de la década de los ochentas. Concluida la bipolaridad y la “guerra fría”, se consolidó sobre la faz de la tierra la hegemonía económica y militar de Estados Unidos asociada con una especie de pensamiento único que, basado en la filosofía del libre mercado, no sólo ha pretendido cancelar el juicio crítico y diferente.

Paralelamente a su pretensión de uniformidad, según Hans Peter Martín y Harald Schumann, la nueva corriente ideológica que pretende dominar la conciencia humana, se inclina a dejar las decisiones estratégicas de los ciudadanos y de las instituciones estatales en manos de “... los multimillonarios fondos de inversión y las grandes multinacionales” que hoy tienen en jaque a los Estados nacionales¹⁴. Con ese escrutinio del “ojo crítico de los mercados”, afirman algunos expertos, no sólo se juega la epidermis de los sindicatos y el Estado sino también pone a prueba el valor de la política.

II. IMPACTO DE LOS CAMBIOS MUNDIALES SOBRE DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA NACIONAL.

Nuestro país no es ajeno a la marcha de esa ola globalizadora. Por el contrario, justo cuando comienza el siglo XXI se renuevan decisiones, acciones y políticas que buscan insertar al país a la dinámica de las economías que presentan las tendencias hegemónicas del mundo.

Por una parte, se precipitó la caída del modelo de desarrollo protegido; el ocaso del activismo estatal en la economía y la creación de infraestructura social; la desarticulación del pacto social que ayudó a la estabilidad del sistema; el declive de la centralidad del sindicalismo como interlocutor para negociar la distribución de la riqueza, así como la pérdida de valor del nacionalismo y la soberanía como sustentos doctrinarios de la acción estatal.

Por otra, se redobló la estrategia de profundizar la aplicación del modelo neoliberal cuyos ejes son: el libre juego de las fuerzas del mercado; la instrumentación de una política económica de corte monetarista; la consolidación de un Estado “Guardián” y el vaciamiento de sus compromisos sociales; la aceleración de la apertura económica y comercial; la “modernización” de la administración pública; la venta, fusión o liquidación de empresas o instituciones estatales; y la merma del rol de las organizaciones sociales como instancias de mediación y negociación.

¹³ Véase: may, David, *¿Los servicios públicos sí funcionan?* Internacional de Servicios Públicos/Universidad de Greenwich, Francia, 2003.

¹⁴ Véase Martín, Hans-Peter y Schumann Harald, *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*, Ed. Taurus, Madrid, España, 1998.

Aún más, a pesar de importantes esfuerzos y sacrificios para corregir los desequilibrios macroeconómicos, México aún no logra revertir el problema de su estancamiento económico y pérdida de empleos; la economía no crece a un ritmo satisfactorio, mantiene una tendencia descendente en su nivel de competitividad y las inversiones nacionales y extranjeras muestran una preferencia muy marcada por naciones como Brasil, China y la India, por mencionar casos emblemáticos, que han procesado profundos cambios institucionales, legales y estructurales, generado fuertes incentivos y obtenido la confianza de los capitales.

En el plano social, la pobreza y la desigualdad aumentan, entre otras razones, porque: la industria y el campo no crecen ni generan empleos y salarios decentes; la inseguridad y la impunidad siguen ascendiendo; y, por si fuera poco, los recursos para la educación, la salud, la seguridad social, etc., son insuficientes.

El paradigma neoliberal tiende a profundizarse. No obstante que, según la UNCTAD, México es el “ejemplo brillante”¹⁵ del éxito del neoliberalismo y de la apertura: el crecimiento económico ha sido sensiblemente menor a lo esperado; **hay mayor desempleo y el salario real está en franca caída; la protección social y el sistema de seguridad social están en profunda crisis;** la pobreza y la desigualdad van en aumento; y, el sector agropecuario literalmente está en desastre.

En el ámbito político, mientras la sociedad civil y la ciudadanía, con una nueva centralidad en los asuntos públicos, han detonado un conjunto de significativos cambios políticos: establecimiento de un poder presidencial “acotado”; asomo de una efectiva división de poderes; instauración de un sistema semicompetitivo de partidos y de la pluralidad electoral; ciudadanización de instituciones esenciales para la democracia; fortalecimiento de una opinión pública que rompe los controles tradicionales, y el posicionamiento de los medios masivos de comunicación como referentes imprescindibles que pueden modificar tendencias, percepciones y expectativas de futuro.

Los partidos y la clase política, manifiestan una impresionante incapacidad para conducir el cambio político en un sentido democrático. Lejos de encabezar las transformaciones que exige la sociedad, están sumidos en un proceso de descomposición que amenaza la gobernabilidad democrática del país. La agenda de los asuntos estratégicos del país está completamente relegada.

Si bien se está avanzando paulatinamente en la consolidación de la democracia, ésta sigue trabada, acotada y condicionada, principalmente por un sistema de partidos que privilegia la lucha por el poder, pero con fuertes desarreglos y disputas internas, con serios déficit de legitimidad social, con grupos parlamentarios renuentes a cooperar y a construir consensos en torno a las transformaciones que urgen al país a fin de ascender a una etapa superior de desarrollo. A este panorama se añade el debilitamiento de la credibilidad de las dos principales (IFE y CNDH) instituciones creadas para fortalecer la democracia.

¹⁵ Cf. *La Jornada*, 2 de junio 2004, p. 21.

Por ello, uno de los temas de la agenda pendiente, es lograr que: la democracia cuanto antes ofrezca buenos resultados para todos los mexicanos; la alternancia brinde alternativas viables y duraderas; el proceso de democratización tenga rumbo y sea eficaz frente a las crecientes exigencias de la sociedad mexicana.

Necesitamos con urgencia, una Reforma del Estado que sea realmente integral, garantice una amplia participación ciudadana en los asuntos vitales del país y sirva como instrumento para que los mexicanos de carne y hueso podamos resolver nuestras necesidades cotidianas y aspiraciones de progreso.

La meta debe ser lograr una democracia de calidad concebida como “una ampliación efectiva y extensiva de los derechos civiles y políticos, más allá del sufragio” y, como lo establece el Artículo 3º Constitucional, debe traducirse en “... un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del Pueblo”.

Ante ello, las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y de la sociedad civil, así como los ciudadanos, tenemos el desafío de desplegar toda nuestra capacidad para procesar los acuerdos que son indispensables para resolver los problemas y darle certidumbre a la nación, pues por encima de sus respectivos intereses, están los intereses de México y un futuro mejor para todo el pueblo.

III. IMPACTO EN EL ENTORNO LABORAL Y EL MOVIMIENTO SINDICAL.

En estos espacios¹⁶, los procesos explicados han tenido importantes consecuencias:

Primera. Modernización de la empresa pública y de ciertas ramas de las corporaciones privadas mediante una constante renovación tecnológica, el incremento de la productividad, calidad, competitividad y flexibilidad. Lo preocupante es que las Nuevas Tecnologías se están convirtiendo en factor adicional de desigualdad y discriminación laboral.

Segunda. Modificación de la calificación, composición y contratación laborales, dando paso a la emergencia de trabajadores altamente especializados; una creciente importancia de los “empleados de cuello blanco” y la contratación, sustitución o el despido de trabajadores por ordenadores, fenómenos que han llevado a algunos teóricos a vaticinar el “fin del trabajo” como fuente creadora de riqueza.

¹⁶ Aunque no es tema de este análisis, es obvio que los sistemas de salud, educación, vivienda, transporte y las políticas de combate a la pobreza, de todos los países, en mayor o menor grado, han sido revisados y adecuados en función de los requerimientos de la “nueva economía” o el “capitalismo de la información”. Esto explica, parcialmente, la adopción de conceptos gerenciales de eficacia, eficiencia, rentabilidad, productividad, flexibilidad, etcétera.

Sobre estas tendencias existe una amplísima literatura. Únicamente como ejemplo cito: Rifkin, Jeremy. *La era del acceso. La revolución de la nueva tecnología*, Ed. Paidós, Barcelona, España, 2000; Castells, Manuel. *La nueva economía: el desarrollo sostenible, el empleo y los derechos de los/las trabajadores/as*, en Nieto, Joaquín, et. al. *El sindicalismo ante una economía globalizada*, CCOO/Germania, Unión Europea, 2002; Rifkin, Jeremy. *Tiempo para disfrutar o hacer filas de desempleados*, en Alvarez Lozano, Luis J. *Un mundo sin trabajo*, Ed. Driada, México, 2004; Cordera Campos, Rolando y Lomelí Venegas, Leonardo, *El mundo del trabajo y la exclusión social*, UNAM, México, 2006; Beck, Ulrich. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Paidós, Barcelona, España, 2007.

Tercera. Adelgazamiento del sector público, subrogación y subcontratación de servicios, despido de trabajadores de base; disminución de la legitimidad y representatividad de los sindicatos; debilitamiento de su base y vínculos sociales; y descenso de su capacidad de interlocución frente a las instituciones del Estado y la sociedad civil.

Cuarta. Emergencia de un gobierno virtual. Las fuerzas liberadas por el poder de Internet y el comercio electrónico, gradualmente están sustituyendo y absorbiendo las funciones originariamente conferidas los trabajadores al servicio del Estado.

Quinta. Pérdida de puestos de trabajo; inseguridad en los niveles del ingreso de los trabajadores; ascenso de la población ocupada en actividades informales; merma de la capacidad de negociación; violación de principios y derechos laborales.

Sexta. Debilitamiento de categorías como: contratación colectiva, huelga, salario, jornada de trabajo, seguridad social, etcétera, que históricamente han sustentado las luchas de los trabajadores, trocándolas por la individualización de las relaciones laborales, trabajo por hora, reparto del tiempo de trabajo, salarios sujetos a la productividad, etcétera.

Séptima. Crecimiento de una amplia franja de población en edad laboral que, para ciertas corrientes ideológicas, es prescindible. Lo realmente preocupante es que vivimos —dice Viviane Forrester¹⁷— en un mundo en el cual “descubrimos que hay algo peor que la explotación del hombre: la ausencia de explotación, que el conjunto de seres humanos sea considerado superfluo y que cada uno de los que integran ese conjunto tiemble ante la perspectiva de no seguir siendo explotable”.

V. PLATAFORMA Y ESTRATEGIA DE UN “SINDICALISMO SOCIOPOLÍTICO”.

1. PERSPECTIVAS INTELECTUALES.

En base a las particularidades económicas, sociales y políticas de cada país o continente, de cada sindicato, federación o confederación, así como de la corriente teórica en la que se inscriben los intelectuales e investigadores, podemos encontrar una amplia gama de estrategias, cursos de acción y respuesta de cara las transformaciones mencionadas.

La multiplicidad de factores, visiones e intereses, en la práctica han dificultado la articulación del trabajo sindical en todo el mundo. “Hasta hoy —afirman **Conor Cradden y Peter Hall Jones**— no ha triunfado ningún modelo único de nuevo sindicalismo”¹⁸. No obstante, los autores proponen cuatro tipos principales de estrategias, respuestas y reformas sindicales:

¹⁷Ver: Forrester, Viviane. *El horror económico*. Ed. FCE, México, 1996. Viviane Forrester, *Una Extraña Dictadura*. Ed. FCE, México, 2000.

¹⁸ A menos que se indique lo contrario, el siguiente cuadro es una síntesis de un análisis de Cradden, Conor y Hall Jones, Peter. *Reforma sindical: el cambio es la única constante*, Focus, ISP, 2004.

Cambio	Características
Nuevas estructuras	<ul style="list-style-type: none"> • En los países industrializados, el cambio estructural ha sido un arma importante en la lucha por no perder terreno. • Las fusiones de sindicatos, tienen el propósito de beneficiarse de las economías de escala, <u>pero existe una tendencia a fortalecer su influencia individual para responder a los cambios en la estructura laboral y la composición de los miembros.</u> • <u>El movimiento obrero estadounidense</u>, sin romper con las coaliciones, está <u>considerando el fortalecimiento individual de los sindicatos.</u> En Japón se intenta avanzar hacia una nueva estructura de federaciones gremiales. • En las antiguas economías planificadas, los sindicatos se han visto obligados a cooperar, en un intento de establecer un movimiento independiente y democrático. Desafortunadamente, ese cometido ha demostrado ser difícil y, en muchos casos, el movimiento obrero sigue fragmentado.
Nuevos objetivos y nuevas estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> • La reforma tal vez más conocida es la adopción de un “<u>modelo de captación de miembros</u>”, según el cual cada sindicato faculta a sus miembros para que definan y persigan sus propios intereses. Este modelo requiere que los sindicatos fomenten el activismo y el liderazgo entre los trabajadores mismos, de modo que se forme un “núcleo” en torno al cual se pueda captar miembros. Esta modalidad ha tenido particular influencia en EE.UU., el Reino Unido y Australia. Contrasta con el <i>modelo de “servicio”</i>, según el cual el sindicato debe prestar servicios a afiliados pasivos¹⁹. • Un enfoque diferente, es el <u>sindicalismo de “movimiento social”</u> que surgió en la década 1970 en Brasil, Corea del Sur y Polonia. Esta forma va más allá de las luchas por salarios y condiciones en el lugar de trabajo, para abarcar campañas relativas a las condiciones de vida de la clase trabajadora en su totalidad: vivienda y salud, educación, transporte, etc. • <u>Creación de estructuras en los lugares de trabajo</u> que están vinculadas a las comunidades en que viven los trabajadores y sus familias. Cuando despliegan campañas por cuestiones de ciudadanía, las huelgas y otras formas de protesta por problemas del lugar de trabajo tienden a obtener un apoyo más fuerte de la comunidad. Este modelo está arraigándose en algunos sindicatos de los países industrializados. • <u>Acción política. Ésta va no se deja sólo a los partidos.</u> Los sindicatos afiliados a la ISP, son muy activos en campañas por los servicios públicos de calidad, pero son algo más que simples grupos de intereses. Desempeñan un papel importante en la interlocución con la sociedad civil y política como portavoces de la población trabajadora.

¹⁹ Al respecto véase: Alcalde Justiniani, Arturo. *La AFL-CIO y sus desafíos*, La Jornada, México, 2005.

Cambio	Características
Nuevo internacionalismo.	<ul style="list-style-type: none"> • La creciente influencia de la regulación comercial y financiera internacional, y el poder de las ETN, han influido en la necesidad de fortalecer la acción sindical a nivel mundial. <u>Destaca la “alianza de sindicación estratégica” que facilita la cooperación del sindicalismo transfronterizo.</u> También tenemos el surgimiento de acuerdos-marco mundiales entre ETN y federaciones sindicales internacionales, para establecer normas mínimas y derechos laborales básicos, formalizar el compromiso de observar códigos de prácticas y normas del trabajo y pactar procedimientos de supervisión con participación sindical. • <u>La unificación del movimiento obrero.</u> A fines de 2004, la CIOSL, la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y varias federaciones nacionales no afiliadas, convinieron iniciar un proceso de unidad que se concretó a principios de noviembre del 2006.
Nuevas relaciones entre el sindicato y la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>A los sindicatos con frecuencia se les obliga a elegir entre la <i>oposición abierta a los planes de la gestión</i> y lo que podríamos llamar la <i>cooperación crítica</i>.</u> • Las <u>estrategias de oposición militante</u>, pueden ser la única posibilidad para los sindicatos independientes en circunstancias en que los derechos y libertades fundamentales se niegan a los trabajadores, o cuando los derechos fundamentales de empleo no se respetan. Se sustentan en el supuesto de que los intereses de los trabajadores y los empleadores están irremediabilmente en conflicto. Se acepta la formalidad de la gestión y pero se mantiene una actitud adversa a la negociación de la misma. • Los sindicatos que se inclinan más a un <u>enfoque de cooperación crítica</u> suponen que el personal y los empleadores generalmente pueden encontrar un terreno común sobre el que puedan lograr soluciones y desarrollar relaciones.

Por su parte, **Manuel Castells**, uno de los teóricos más influyentes del mundo contemporáneo, quien explica cómo las nuevas tecnologías, las empresas en red, Internet y la “capacidad de generación de conocimiento y procesamiento de información”, constituyen en la principal fuente de riqueza, productividad y competitividad. Apunta que estos desarrollos están generando una honda transformación del empleo, el trabajo y el sindicalismo.

Según Castells, el hecho de que ahora se requiera una fuerza de trabajo con altos niveles de calificación, más creativa y mejor remunerada, y que no sea necesaria una relación laboral directa; plantea considerables problemas de representatividad, legitimidad, estabilidad y capacidad de interlocución de las organizaciones sindicales.

Frente a estos desafíos, apunta que el “**sindicalismo de tipo social**”²⁰, tiene grandes perspectivas para desplegar “un sindicalismo de servicios, un sindicalismo de protección del ciudadano y de los derechos sociales en su conjunto, ... y un sindicalismo sociopolítico”. Es decir, propone un sindicalismo que al unísono impulse la defensa de trabajadores específicos y de los actores sociales colectivos; abanderen las causas de género, de los derechos humanos, del medio ambiente, de la población migrante, etc., y tengan representación en los órganos del Estado.

De cara a la conmoción laboral y sindical provocado por el proceso de globalización, **Joaquín Arriola**, plantea tres interrogaciones importantes: “¿A quién y cómo se debe organizar? ¿Reformar o abolir la OMC, FMI, etc.? ¿Cómo organizar no ya la solidaridad, sino la acción sindical internacional contra el poder creciente de las multinacionales y el capital, y el progresivo debilitamiento del movimiento sindical?”²¹

Sugiere que los sindicatos deben evolucionar hacia formas modernas y procesar innovaciones que les permitan influir en los siguientes ámbitos:

Cambio	Características
Cláusula social.	<ul style="list-style-type: none"> La idea es que se incluya una “cláusula social” en las diferentes negociaciones internacionales que tienen lugar en el marco de la UE, la OMC, el FMI y el TLC, a fin de que se garantice el respeto de los derechos humanos, la prohibición del trabajo infantil, la equidad e igualdad de oportunidades en materia laboral y salarial, la preservación del medio ambiente, etc.
Nuevas alianzas.	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de que <u>las organizaciones sindicales tomen conciencia e incorporen a su agenda las reivindicaciones fundacionales y las de los nuevos movimientos sociales (pacifistas, ecologistas, feministas, etc.)</u>.
Sindicalismo internacional.	<ul style="list-style-type: none"> El planteamiento es que los sindicatos superen sus limitaciones estructurales, culturales y de conocimiento, para <u>desempeñar un papel proactivo en el escenario internacional</u>.

2.- VISIÓN DE LAS INSTITUCIONES LABORALES Y SINDICALES.

Juan Somavía, quien se ha desempeñado como Director General de la OIT, en una conferencia organizada en 1999 por el Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT y la CIOLS, al reflexionar sobre los desafíos de los “*Sindicatos en el siglo XXI*”, destacó la **urgencia de que las organizaciones sindicales recuperen su protagonismo y los postulados históricos que les dieron origen.**

Para el autor, **es fundamental que los sindicatos defiendan valores como la equidad, la justicia y la cohesión social; encabecen la exigencia de la redistribución del ingreso, izando la bandera de “sí a la economía de mercado y no a la sociedad de mercado”; asuman un liderazgo intelectual y político, en la lucha por la erradicación de la pobreza, el pleno empleo, el salario justo, el respeto de los derechos sociales de los trabajadores, la cohesión**

²⁰ Castells, Manuel, Op. Cit.

²¹ Arriola, Joaquín. *La respuesta sindical ante la globalización*, en Joaquín Arriola, *Globalización y sindicalismo*. Ed. Germania, Valencia, España, 2003.

social y la democratización; desempeñen un papel más importante a fin de impulsar acciones y propuestas alternativas frente a la globalización y al neoliberalismo.

En este sentido establece una serie de retos de los sindicatos para lograr una reforma exitosa²²:

Cambio	Características
Participación en la exigencia de dar un rostro humano a la economía mundial.	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a dar un rostro humano a la economía mundializada influyendo en el establecimiento de una política social que pueda establecer un equilibrio entre la eficiencia de los mercados y la equidad. • Para lograr ese objetivo, es crucial la participación colectiva de todos los actores sociales, pues ninguno por sí solo podría influir en el curso de los acontecimientos.
Impulso de políticas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Convertirse en voceros y defensores de las preocupaciones de la sociedad. • Construir una base orgánica y lograr el apoyo político necesario en el plano nacional e internacional.
Participación en el proceso de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Influir en la evolución y contenido de la política económica y social, en la política de empleo, en la defensa y mejoramiento de los servicios públicos, en la promoción de una cultura de la legalidad.
Promoción de los derechos humanos y la democracia.	<ul style="list-style-type: none"> • Esta idea se sustenta en la convicción de que “los derechos civiles y políticos son un requisito fundamental para acceder a los derechos laborales y sólo una democracia liberal puede proporcionar el contexto institucional apropiado para el respeto de los derechos laborales como elementos constitutivos de los derechos humanos”.
Potenciación de la asociación y alianza con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario que los sindicatos, dice Somavía, abran sus brazos a aquellos que están excluidos de las formas de trabajo tradicionales: desempleados, migrantes, minorías, etc. • Si persiguen intereses comunes y compartan los mismos valores, es necesario que acuerden alianzas estratégicas y plurales con toda la variedad de organizaciones de la sociedad civil. Se trata de trascender el límite gremial y del trabajo.
Participación en el proceso político.	<ul style="list-style-type: none"> • Para recabar apoyo de un programa de esta magnitud, los sindicatos tienen la opción de involucrarse directamente en los procesos y espacios donde se analizan, discuten, construyen y deciden las políticas nacionales e internacionales.

En Europa los sindicatos, particularmente los agrupados en la desaparecida Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC), impulsan una estrategia de acción internacional que tiene como ejes fundamentales:

Globalización con contenido social. Ambos organismos sostienen que las políticas económicas y “la nueva arquitectura financiera global” deben promover el desarrollo sustentable e incluir “un código social”, para lo cual impulsan:

²² Somavía, Juan, *Los sindicatos en el siglo XXI*, en Joaquín Arriola, *Globalización y sindicalismo*. Ed. Germania, Valencia, España, 2003.

- “La reforma del FMI y del BM, a fin de que los programas estructurales, en lugar de las políticas actuales de austeridad, promuevan la gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos y las formas de trabajo fundamentales, fomenten el empleo y reduzcan la pobreza”.
- “La implementación en todas las instituciones internacionales pertinentes de la Declaración de la OIT relativa a Principios y Derechos Fundamentales de Trabajo”.
- “Un debate en profundidad en la OMC para asegurar que se incluyan las normas de trabajo fundamentales como tema de negociación, así como el establecimiento de medidas prácticas que consoliden la cooperación entre la OIT y la OMC”²³.
- “En las reglamentaciones multilaterales futuras que rijan la inversión se deben evitar los inaceptables contenidos, de manera que se equilibren las responsabilidades de los inversores y no sólo sus derechos, incluyendo, también, las normas de trabajo fundamentales”.²⁴

En síntesis, las propuestas se han centrado alrededor de las siguientes prioridades: **aplicación de derechos fundamentales de los trabajadores; elaboración de un código social; establecimiento de una mejor cooperación entre las instituciones financieras internacionales y la OIT; y aplicación un control democrático en el proceso de reforma de los organismos multilaterales de financiamiento y de comercio.**

Globalización de la solidaridad sindical. Una vez desaparecido el bloque comunista y que los partidos de izquierda tienen graves inconsecuencias en el ejercicio de un gobierno efectivamente democrático y dificultades para implantar programas de carácter social que resuelvan los problemas estructurales y frecuentemente aplican políticas de ajuste, de austeridad y de adelgazamiento del aparato estatal; el único actor que puede hacer frente al neoliberalismo –cuya estrategia es aniquilar o disciplinar a los sindicatos– es el movimiento sindical. Por ello, la respuesta sindical, se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Coordinación de actividades a escala internacional para impedir que se produzca una competencia por los empleos, menores costos de los salarios y la nivelación a la baja de la protección social²⁵.
- Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza puesto que es indispensable dar una respuesta articulada a los procesos de integración económica y comercial.
- Presentación de frentes y propuestas comunes y colectivas frente al neoliberalismo y las políticas de ajuste.

²³ De acuerdo con la OIT, estos derechos son la libertad de asociación y libertad sindical y de negociación colectiva, la prohibición de la discriminación en el trabajo, así como la reivindicación del principio de “igual salario por un trabajo de igual valor”.

²⁴ CIOSL/TUAC. *El sindicalismo internacional ante la globalización*, España, 1999.

²⁵ La coordinación del movimiento sindical constituye un eje estratégico tomando en cuenta que las empresas transnacionales y el capital financiero tienen la libertad absoluta de invertir donde las condiciones les son más favorables. De esta manera, demandar el cumplimiento de derechos constitucionales básicos, un aumento salarial por encima de las metas de inflación, derechos y prestaciones sociales que realmente ayuden a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, suponen la posibilidad de que las empresas se trasladen de un país a otro.

Sanción social. Uno de los rasgos y fortalezas del sindicalismo europeo es la moralidad de sus dirigencias y miembros activos. No obstante, diversos análisis han sugerido la instrumentación de **estrategias de sanción social**, reforzando los valores éticos y cívicos; emprendiendo campañas a favor del enaltecimiento de los servicios públicos; creando observatorios ciudadanos; y enfatizando sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Diálogo social. Potenciar la representatividad, legitimidad y capacidad organizativa de los sindicatos a efecto de intervenir en la discusión y diseño de políticas nacionales e internacionales que impactan el desarrollo sustentable, el arreglo político, el escenario laboral, salarial y sindical.

Concretamente, el XVI Congreso Continental Ordinario de la CIOLS/ORIT, en el 2004 aprobó una *Plataforma Sindical de Acción Sociopolítica 2005-2009*²⁶ donde establece que “**la estrategia de la CIOLS, en tanto sindicalismo de transformación social, se centra en el objetivo de luchar por una forma distinta de globalización**”.

Reivindica “un orden económico y social justo y solidario, dirigido a eliminar la pobreza, proteger el medio ambiente, garantizar el acceso a los bienes públicos y crear empleos dignos para todos/as; un desarrollo sostenible acelerado, que contribuya a reducir la brecha entre países en desarrollo e industrializados; **la superación de la tragedia que representa el subdesarrollo, incluyendo los obstáculos de la deuda externa y las políticas neoliberales**”.

En cuanto a las transformaciones que requiere el sindicalismo, aprobó el impulso de las siguientes acciones:

Cambio	Características
Auto-reforma sindical.	<ul style="list-style-type: none"> Renovación de las estructuras y de la sindicalización (organización y vinculación de y con colectivos atípicos potencialmente sindicalizables); defensa y promoción de los derechos humanos; fomento a políticas con perspectiva de género; sindicalización de jóvenes trabajadores/as.
Acción sindical en el lugar de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas formas de articulación, cooperación y entendimiento entre los trabajadores, sindicatos y las empresas y/o dependencias. Aplicación de políticas de formación sindical y profesional que contribuyan a elevar la cualificación de la fuerza de trabajo y a mejorar la productividad y la gestión.
Solidaridad global.	<ul style="list-style-type: none"> Unificación del sindicalismo mundial y regional; coordinación hemisférica; ampliación de alianzas sociales y políticas; promoción y defensa de los derechos humanos, laborales, civiles y políticos; apropiación de la agenda social (Objetivos de la Cumbre del Milenio).

La **Confederación Sindical Internacional (CSI)**, compuesta por **168 millones de afiliados pertenecientes a 304 centrales sindicales nacionales**, reconoce y asume las estrategias expuestas; sin embargo, en su *Congreso Fundador*, realizado en Viena del 1 al 3 de noviembre del 2006, adoptó decisiones globales y de largo plazo que pretende reposicionar al sindicalismo mundial en defensa de la “justicia social, la libertad, la paz, la democracia y la igualdad” y en la “lucha por la emancipación de l@s trabajador@s por lograr un mundo en el que la dignidad y los

²⁶ CIOLS/ORIT. *Plataforma Sindical de Acción Sociopolítica 2005-2009*, Documento Base, 2004.

derechos de todos los seres humanos estén garantizados, y donde cada uno pueda aspirar al bienestar y a realizar plenamente su potencial tanto en el trabajo como en la sociedad”.

Para la CSI²⁷ “... la tarea de combatir la pobreza, la explotación, la opresión y las desigualdades, garantizar las condiciones para el disfrute de los derechos humanos universales, y promover una representación eficaz de los trabajadores y trabajadoras en el mundo entero”²⁸; es inseparable de objetivos estratégicos como:

- **Cambiar la globalización**, “... de manera que redunde en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras, los desempleados, y los pobres”.

Para el logro de estos propósitos “permanentes..., resulta esencial que las políticas neoliberales de libre mercado y la incoherencia y los fracasos manifiestos de la comunidad internacional respecto al actual proceso de globalización, den paso a **una gobernanza adecuada de la economía global** que:

- Se sustente en “los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental”.
 - “Garantice el respeto universal de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras”.
 - “Genere trabajo decente para todos”.
 - “Ponga fin a la pobreza masiva y reduzca considerablemente las desigualdades tanto a nivel nacional como entre las naciones”.
 - “Promueva el crecimiento mediante la distribución equitativa de la riqueza”.
- **Incidir en la gestión de las empresas multinacionales**, especialmente para participar en los procesos de transformación (flexibilidad, polivalencia, reconversión tecnológica, etc.) e impulsar políticas, acciones y campañas en defensa de los derechos laborales, económicos y sociales.
 - **Defender y promover los derechos sindicales**, recuperando y haciendo valer los ideales fundacionales del sindicalismo.
 - **Luchar contra la discriminación. Lograr la igualdad**, avanzar en el establecimiento de una sociedad efectivamente justa.

²⁷ Al Congreso Constituyente de la CSI asistieron 1.500 delegadas y delegados en representación de cerca de 170 millones de afiliados. En ella se fusionaron: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). El Congreso eligió a Ruy Ryder (CIOSL) como Secretario General y a Sharan Burrow (Confederación Australiana ACTU. El Consejo General electo está compuesto por 79 miembros: 50 miembros por la CIOSL; 15 por la CMT; 5 por las no afiliadas; 7 por el Comité de Mujeres y 2 por el de jóvenes.

Algunas referencias bibliográficas sobre el proceso que derivó en la fundación de la CSI, véanse: Xelhuanzi López, *Sindicalismo Internacional*, STUNAM, México, 2002; Villamar Calderón, Vicente, *Pasado y presente del sindicalismo Internacional*, en González, Inés (Coord.), *Los sindicatos en la encrucijadas del Siglo XXI*, Friedrich Ebert, México, 2006; CC.OO., *Congreso Fundador de la Confederación Internacional Sindical (CSI)*, Paralelo Edición, SA, Madrid, España, 2007.

²⁸ Mientras no se indique lo contrario, la fuente de este apartado son el Programa, la Declaración de Principios y el Estatuto de la CSI, aprobados en su Congreso Fundador celebrado en Viena del 1 al 3 de noviembre de 2006.

- **Luchar por un futuro decente para los y las trabajadores jóvenes.** Según el Informe de la OIT (enero de 2007), en base a las estimaciones oficiales,... el número **total de desempleados se sitió en 191,8 millones de personas a finales de 2005**, un aumento de 2,2 millones desde 2004 y 34,4 millones desde 1995. La OIT destaca que si bien hay efectivamente más personas "con trabajo", al mismo tiempo hay más desempleados que nunca antes.

El informe de la OIT agrega que **casi la mitad de los desempleados son jóvenes entre 15 y 24 años, con una probabilidad tres veces mayor que los adultos de encontrarse sin trabajo.** La OIT consideró que esta cifra es "problemática", ya que los jóvenes representan sólo 25 por ciento de la población en edad de trabajar.

- **Poner fin al trabajo infantil.** La 96ª Conferencia Internacional de la OIT, celebrada del 30 de mayo al 15 de junio de 2007, estuvo dedicada al análisis del trabajo infantil específicamente el que se desarrolla en la agricultura.

En este contexto se efectuó el Día mundial contra el trabajo infantil cuyo propósito fundamental consiste en lograr la erradicación del trabajo infantil en la agricultura.

“A nivel mundial –asegura el Informe de la OIT– la agricultura es el sector en donde se encuentra el mayor índice de trabajo infantil –aproximadamente un 70 por ciento. **Más de 132 millones de niños y niñas de 5 a 14 años de edad trabajan frecuentemente de sol a sol en fincas y plantaciones, cosechando y plantando, pulverizando pesticidas y cuidando el ganado**”.

¿Por qué razones el sindicalismo está interpelado a participar en la lucha en contra del trabajo infantil? Porque, de acuerdo con los Convenios de la OIT: “el trabajo infantil es aquel que daña el bienestar de los niños y menoscaba su educación, desarrollo y calidad de vida futura. El hecho de que los niños trabajen largas horas en el campo, limita su capacidad de asistir a la escuela o de recibir una formación de capacidades, privándolos de adquirir una educación que los sacaría de la pobreza en el futuro. Las niñas se hallan doblemente en desventaja, ya que suelen llevar a cabo las tareas domésticas además del trabajo en el campo. Asimismo, la agricultura es uno de los tres sectores laborales más peligrosos, junto la minería y la construcción, en términos de muertes, lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo”.

- Conseguir lugares de trabajo saludables y seguros.
- Consolidar a la OIT como punto de referencia mundial.
- Paz, seguridad y las naciones unidas.
- Globalizar la sindicalización y la solidaridad, y practicar un nuevo sindicalismo internacional.

Frente al proceso de desmantelamiento del Estado, los sindicatos europeos, africanos, latinoamericanos y asiáticos afiliados a la **Internacional de Servidores Públicos**, están divididos en dos corrientes básicas:

Por un lado, se distingue una tendencia minoritaria de sindicatos que ha asumido un papel defensivo y se rehúsa a negociar temas como la calidad en el trabajo, la innovación de los procesos de administración, etc., arguyendo que la seguridad del empleo y la procuración del bienestar son algunos de propósitos fundamentales que no están dispuestos a abandonar. Aboga por realización de acciones directas en contra del modelo y la política económica neoliberal.

La oposición de estos sindicatos es comprensible, el problema es que no han podido frenar los recortes de personal, la reducción del gasto público, la liquidación de las empresas estatales, etc.. En muchos casos se han ganado la animadversión de sus agremiados, la antipatía o la indiferencia de la sociedad o incluso han sido utilizados para justificar gestiones autocráticas²⁹.

Por otro lado, destacan aquellas organizaciones que están desplegando nuevas estrategias y abrazan los retos impuestos por este cambio, planteando la pertinencia de que los sindicatos adopten un papel proactivo, innovador y propositivo.

Para esta corriente –en la que juega un papel significativo la ISP y la CIOLS– las instituciones sociales del Estado, los derechos de los trabajadores y los sindicatos “sólo se les defenderá con éxito cuando el propio público se identifique auténticamente con esos servicios”.

La escalada de cambios en el sector público, la obstinación de los promotores de la supremacía de las leyes de la oferta y la demanda, el debilitamiento de las organizaciones sindicales, empero, ha influido para que en todo el mundo los sindicatos modifiquen su política. Con una nueva cultura laboral y con una participación activa en la modernización de la administración pública, buscan:

- Defender los servicios públicos mediante campañas que destacan su importancia en el desarrollo y en el logro de los objetivos de competitividad.

En este sentido, han sido muy relevantes las campañas que reivindican que mayores inversiones en infraestructura económica pública como los medios de comunicación y transporte, la energía, el suministro de agua potable, y las actividades de recaudación fiscal y de acreditación de la legalidad de los derechos de propiedad, etc., son esenciales para el desarrollo económico, el empleo, los salarios, la capacidad de compra y de consumo.

- Comprometer a los trabajadores en la prestación de servicios de calidad y calidez, a fin de contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Involucrar a la sociedad en la defensa y preservación de las instituciones. En pleno apogeo del tatcherismo en el Reino Unido, la campaña contra la privatización de las telecomunicaciones, del gas y agua potable, así como las iniciativas a favor de la preservación del medio ambiente, tuvieron un éxito inusitado gracias al sólido apoyo de la sociedad, pese a lo cual el gobierno logró imponer sus objetivos.

En algunas experiencias internacionales (Suecia y Canadá), **el proceso de descentralización de los servicios público ha sido utilizado y capitalizado para forjar nuevas coaliciones de**

²⁹ En México, quizá los ejemplos más claros sean el de la ex Ruta 100 y el SUTAU, así como el de Ferrocarriles Nacionales y el STRFRM.

ciudadanos y de empleados públicos, lo cual renueva y fomenta el activismo local. En ambos países algunos sindicatos alientan a los miembros a identificarse con los temas locales y las necesidades de desarrollo comunitario, lo cual vigoriza una relación solidaria y la acción conjunta.

- Frenar el desmantelamiento del sector público, la subcontratación y subrogación, los despidos masivos y la vulneración de derechos sociales.
- Contener el deterioro de la influencia sindical como interlocutor válido frente al Estado.
- Incrementar su importancia en los asuntos y temas estratégicos de la agenda nacional e internacional.
- Globalizar la solidaridad de los trabajadores y sindicatos. El objetivo es emprender acciones coordinadas para la defensa del empleo, los salarios, los derechos humanos, etc.; pugnar por una globalización “con rostro humano”; exigir al FMI y al Banco Mundial “que atribuyan el peso que corresponde a los factores sociales de los programas de reembolso de la deuda en los países en desarrollo” y conquistar el derecho de los sindicatos a participar en la toma de decisiones de los organismos multinacionales.

En particular, **el sindicalismo español** –por ejemplo– al mismo tiempo que comparte las estrategias y cursos de acción planteadas, está inmerso en un intenso proceso de reforma y adaptación³⁰.

España es uno de los pocos países de la OCDE donde los sindicatos han experimentado el incremento de sus afiliados desde 1985 y que las CCOO y la UGT han sostenido arduas luchas a favor del empleo y los derechos sociales. No obstante, no han sido inmunes a la estrategia que busca debilitar al sindicalismo. En consecuencia, despliegan acciones encaminadas a:

- Remontar la precariedad de medios y la escasez de cuadros; incrementar el número de afiliados y elevar la eficacia de los servicios sindicales (vivienda, agencias de viaje, etc.).
- Reafirmar al sindicato como organización comprometida con los intereses globales de la clase trabajadora y “la dedicación preferente a sus afiliados”. En este sentido, en materia de empleo, condiciones de trabajo y seguridad social, la estrategia ha girado en torno a: el derecho a un empleo estable, conservación o readaptación de los empleos en peligro, mediación en las nuevas modalidades de contratación, fortalecimiento de la negociación colectiva y la supresión de los abusos de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).
- Matizar el proyecto de “racionalización” del sistema de seguridad social, contenidos en el “Pacto de Toledo”³¹, el cual fue convenido por los partidos políticos representados en el

³⁰ Véase un interesante y extenso ensayo de Ojeda Avilés, Antonio. *Respuestas sindicales a la mundialización: El caso español*, IIEL, OIT, Sevilla, España, 2000.

³¹ Entre los contenidos del Pacto destacan: sustituir el actual sistema de reparto y solidaridad intergeneracional por otro basado en la capitalización individual; rechaza limitar el actual sistema de pensiones a la simple provisión de pensiones mínimas y; descarta una transformación profunda del actual sistema con reformas de tal envergadura que lo hicieran irreconocible, por la injusticia que sufriría la actual generación en activo. En

Parlamento español el 6 de abril de 1995. A pesar de su resistencia, las CCOO y la UGT se vieron obligados a suscribir el Acuerdo sobre la Racionalización del Sistema de Seguridad Social.

- Vigorización de la formación sindical, profesional, desarrollo de recursos humanos y movilidad profesional de los afiliados.
- Organización de nuevos afiliados: incorporación de nuevos cuadros y liderazgos, de mujeres, trabajadores precarios, trabajadores del sector informal y domésticos.
- Mejoramiento de la estructura y las finanzas sindicales, mediante la mayor horizontalización de las decisiones, la fusión y alianza estratégica, y la viabilidad financiera de los sindicatos. En este último caso, destaca la ampliación de fuentes de financiamiento, la optimización de los ingresos ordinarios y extraordinario, la racionalización de gastos, etc.
- Actuación regional y global a fin de garantizar mínimos laborales, coordinar de acciones, impulsar procesos de negociación en los organismos internacionales, y consolidar las alianzas.

En el **continente americano**, existen al menos cinco tendencias asociadas a igual número de estrategias.

1. Las tradicionales o corporativas que se siguen ancladas en el pasado y paulatinamente tienden a desintegrarse y a desaparecer por la ausencia de una propuesta alternativa.
2. Las expresiones modernas que han dado pasos sustantivos para adaptarse o adelantarse a los cambios, mediante una profunda revisión de sus normas internas, funciones y prácticas. Aunque la reforma de sus reglas y procedimientos internos, y entre sus posiciones ante el modelo económico y el proyecto de nación, existen diferencias cualitativas; se distinguen por asumir una actitud positiva y propositiva frente a su materia de trabajo; el desarrollo del país y la globalización de la solidaridad.
3. Las instituciones que han evolucionado hacia un movimiento social, reivindicando las aspiraciones de progreso de sectores sociales no sindicalizados y estableciendo una amplia red de alianzas con las organizaciones de la sociedad civil.
4. Las organizaciones sindicales en cuyas filas se han gestado cuadros que simpatizan con la idea de constituir agrupaciones y/o partidos políticos.
5. Las que tienen como prioridad globalizar la solidaridad y, en el logro de este objetivo, están formando o consolidando Federaciones o Confederaciones.

cambio, el acuerdo reafirma: garantizar pensiones suficientes, así como las expectativas de las próximas generaciones de pensionistas; respetar los compromisos y el principio de solidaridad intergeneracional y, la necesidad de adecuación continua.

V. LA ESTRATEGIA DE UN SINDICALISMO MODERNO EN MÉXICO

Mientras la economía, la sociedad, la política y el trabajo están inmersos en una etapa de predominio absoluto del mercado y del neoliberalismo, el sindicalismo mexicano llega tarde, debilitado, disperso y con una estrategia defensiva.

Como consecuencia del embate de la globalización, las crisis las crisis cíclicas de la economía y las políticas de ajuste, el movimiento sindical, a nivel mundial, el sindicalismo mexicano, en particular, arriba cuestionado en su representatividad y viabilidad, debilitando como actor social, obligado a asumir un papel legitimador de las decisiones gubernamentales y de políticas lesivas de los intereses de los trabajadores y, salvo honrosas excepciones, con liderazgos desprestigiados que no tuvieron la visión para procesar cambios trascendentes que revirtieran la crisis del sindicalismo.

El corporativismo, el alejamiento de las bases, la pérdida de capacidad para defender y negociar mejores condiciones de vida y de trabajo la inmovilidad y la avenencia frente a política laboral y salarial, son apenas algunas características de la precariedad sindical, que han sumido a las organizaciones sindicales en una actitud defensiva que únicamente busca preservar espacios de influencia e interlocución con el gobierno y los empresarios, y negociando mínimas condiciones de trabajo y de vida de sus agremiados.

Pero se equivocan quienes pretenden ver a los sindicatos y a los trabajadores arrodillados frente al “nuevo becerro de oro”. “Sólo en principio el mercado aparece como el tótem victorioso”³², porque si los trabajadores y las organizaciones sindicales abandonamos posiciones defensivas o meramente confrontadoras, para asumir frente a los retos una actitud combativa y propositiva; sin duda, los sindicatos mexicanos tienen amplias posibilidades de consolidarse como un instrumento eficaz para la defensa y promoción de los derechos de los trabajadores; un actor central comprometido con el desarrollo y la gobernabilidad democrática del país, y un protagonista en el impulso de un sindicalismo solidario en la globalidad.

Para ello, los sindicatos están interpelados a trascender las fronteras gremiales, para “salir hacia la sociedad y la vida, y permitir la entrada de la vida y la sociedad, al mundo sindical”.³³

Se trata de convertir o consolidar la organización sindical como una institución sociopolítica. Ya en 1987, Julio Godio sostenía "la necesidad de pasar de un sindicalismo combativo pero sólo reivindicativo, a un sindicalismo sociopolítico, reivindicativo, pluralista, participativo y societario". La idea es “impulsar una ‘herramienta simbólica’ que permita a los trabajadores

³² Gordillo, Elba Esther. “*Los compromisos con los trabajadores*”, en Fuentes, Carlos, *Los compromisos con la Nación*, Ed. Plaza y Janés, México, 1996.

³³ Véanse, entre otros: Julio Godio, *Partidos, sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Ed. Puntosur, Buenos Aires, 1987. Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), *El desafío del cambio. Nuevos rumbos del sindicalismo*. Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1989; Peter, Waterman. *Movimientos Sociales del Sindicalismo*, Horizonte Sindical, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, No. 2, abril-junio, México, 1994; Juan Somavía, *Los sindicatos en el siglo XXI*, en Joaquín Arriola, *Globalización y sindicalismo*. Ed. Germania, Valencia, España, 2003. Bill Jordan, *Los sindicatos en el siglo XXI*, en Joaquín Arriola, *Globalización y sindicalismo*. Ed. Germania, Valencia, España, 2003. Alberto José Robles, *El sindicalismo sociopolítico*, Revista “Pistas” No. 7, Ed. Instituto Mundo del Trabajo, Buenos Aires, Argentina, Abril del 2002.

comprender las ‘razones del marasmo’ desencadenado por las mutaciones económicas de finales del siglo XX, y actuar creativamente frente a las mismas”.

De acuerdo con la CIOSL-ORIT, el sindicalismo sociopolítico reivindica la necesidad de que el movimiento obrero debe luchar para que se le reconozca “un rol protagónico en los diseños y ejecución de los procesos de integración”.

Pero no sólo eso, la idea de lo "sociopolítico" es una forma de percibir una nueva realidad social múltiple, heterogénea e interconectada, donde se despliega una "nueva ciudadanía social". Además, este modelo implica: ubicar a los sindicatos en una dinámica transformadora, hacia adentro y hacia fuera, que les permita decodificar las nuevas realidades, para instalarse como protagonistas.

Ello no implica dar la espalda a la historia del movimiento obrero, sino profundizar su histórica capacidad de invención y respuesta frente a las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales.

Desde esta perspectiva, los sindicatos, al tiempo de representar el interés colectivo y defender los derechos de los trabajadores, requieren articular diferentes expresiones, construir el entendimiento y tolerancia, orientar la solidaridad y a la formulación de un consenso para los cambios estratégicos que requieren las naciones.

El “*sindicalismo sociopolítico*” supone, también, un cambio de la cultura sindical: abandonar una cultura exclusivista de movilización y confrontación, hacia una cultura basada en la generación de propuestas, en el diálogo social y en el privilegio de soluciones negociadas.

Las dimensiones más importantes de este modelo serían:

3.1. Ámbito interno.

Es necesario construir una identidad renovada con sentido y orgullo de pertenencia, ubicación, articulación, consenso y unidad, que responda a los desafíos que el mundo globalizado nos impone, que actualicemos nuestras formas de interlocución para hacerlas más eficientes y satisfactorias.

Implica tener voluntad y valentía de repensar el ejercicio del poder desde la democracia, la transparencia, la horizontalidad, revisar y democratizar el proceso de toma de decisiones y llevar a cabo transformaciones de procesos bajo estos paradigmas.

Consolidar un **sindicalismo incluyente y democrático** que:

- Alienta la participación de los trabajadores de la administración pública, sustentado en la pluralidad, la unidad y en la diversidad, como fórmulas de una integración nacional, conjugación de posturas, corrientes e intereses diferentes.

- Intensifica acciones destinadas a la profesionalización de sus cuadros sindicales, a fin de proporcionar a nuestros dirigentes los instrumentos, técnicas de negociación y análisis político, que nos permite cumplir de manera más eficaz con las responsabilidades sindicales.
- Genera una estructura horizontal, de funcionamiento colegiado, elige democráticamente a sus dirigencias, crea contrapesos en el funcionamiento de los órganos de gobierno.
- Fortalece la representación de intereses mediante el diálogo, el intercambio de ideas y experiencias con la base. Una organización que no sabe escucharse a sí misma no tiene expectativa de futuro.
- Tiene una norma estatutaria que extiende y fortalece espacios de participación legítimos, democráticos, representativos y plurales.

Impulsar un Sindicalismo *moderno y de servicios, que:*

- Brinda a sus agremiados oportunidades de superación profesional, recreación, beneficios económicos y sociales.
- Estimula la comunicación permanente de las dirigencias con sus agremiados a través de redes informáticas y electrónicas, que hagan eficaz la gestión y la acción sindical.
- Capacita cuadros en el manejo de redes computación, toma la bandera de la profesionalización de los servidores públicos, el desarrollo de alianzas y convenios con múltiples instituciones públicas y privadas para acciones específicas.
- Analiza e impulsa reformas a las actuales leyes de seguridad social, para que ofrezcan mayores beneficios a los trabajadores, garanticen una jubilación digna y promuevan la creación de unidades habitacionales que reúnan el bienestar que los trabajadores merecen.

En la dimensión marcada por la relación con el Estado.

Más que una relación de confrontación permanente con el gobierno o el sometimiento por sistema. Privilegiamos el diálogo, la negociación y el consenso democrático, para impulsar políticas de Estado que beneficien a los usuarios de los servicios públicos y de la sociedad.

Se trata de colocar a los sindicatos como actores centrales del debate por la consolidación democrática del país, asumiendo nuestro compromiso con el futuro de lo público y el rumbo político del México del siglo XXI.

Impulsamos **un Sindicalismo autónomo de Estado, gobierno y partidos políticos, que:**

- No es ni intermediario, ni encubridor del gobierno, ni corporativista con partido o grupo de poder alguno. Esto es, las organizaciones sindicales no se pueden ubicar ni en una política "colaboracionista", ni en la oposición por sistema y en el permanente conflicto. Requieren impulsar una política de interacción de respeto mutuo entre las autoridades, tomando como

objeto de estudio y destinatario final de los programas y acción de las instituciones sociales al conjunto de la sociedad.

- Establece alianzas con otras fuerzas sociales y políticas para democratizar la economía, la sociedad y la política; impulsa una cultura política-sindical fincado en el acuerdo de los trabajadores; reafirma su derecho a participar en la gestión de la sociedad, la economía y la política; desarrolla y acuerda agendas de trabajo con todos los actores políticos y sociales.
- Impulsar un Observatorio Cívico Social del Desempeño Público de la acción gubernamental, la acción legislativa y el poder judicial.

Nos conducimos como un sindicalismo **de acción pública múltiple**, que:

- Reconoce la pluralidad de actores políticos y sociales en el país
- Es vigilante permanente de que en la Reforma del Estado se profundice en aquellos puntos en los que el ejercicio del derecho y la política han mostrado insuficiencias para responder integralmente a problemas, actuando en el ámbito político y social en defensa de servicios públicos de calidad, la modernización, la eficiencia y la viabilidad financiera de las instituciones sociales.
- Exige que en el marco de un Estado de derecho que transita hacia la consolidación democrática de nuestras instituciones, se incluya la participación de los sindicatos y de todos los actores involucrados en el quehacer nacional, para trabajar conjuntamente en la construcción de consensos que trasciendan la coyuntura política por la que hoy atraviesa nuestro país. Es imprescindible, en este sentido, la presencia de nuestra organización en la definición y orientación de las acciones que el Estado impulse en materia social y laboral.
- Demanda al Gobierno que en este proceso de reforma, asuma cabalmente el compromiso de impulsar el desarrollo social, garantizando una mejor distribución de la riqueza y de los beneficios generados por el esfuerzo colectivo.

Un **sindicalismo corresponsable con la provisión de servicios públicos de calidad**, que:

- Consolide su acción pública frente a los intentos de limitar el espacio de participación sindical.
- Contribuya a la consolidación de una política de Estado en materia social que involucre una presencia y participación permanente y creciente de la sociedad.
- Una política de Estado que se transforme con el consenso de todos los actores involucrados en una política pública, que realmente fomente la impartición de los servicios públicos a los lugares y a los estratos sociales más necesitados y, hasta hoy, más vulnerables.

- Contribuye a abatir la inequidad y desigualdad que prevalece en la oferta de servicios públicos, especialmente atender con mayor eficiencia a los grupos más vulnerables de la población: comunidades marginales, indígenas y particularmente niñas y mujeres.
- Promueve la vinculación efectiva y eficientemente a los medios masivos de comunicación con los fines y objetivos sociales.
- Impulsa la consolidación, fortalecimiento y diversificación de los órganos de participación social.
- Insiste en la creación de mecanismos de evaluación permanente e integral del desempeño de los servicios.
- Demanda el incremento de la inversión en servicios, programas y obras sociales como condición indispensable para superar rezagos e inequidades y garantizar la calidad del servicio que prestamos.
- Exige el establecimiento de criterios claros y objetivos para la distribución de las participaciones y aportaciones federales para el financiamiento de los servicios públicos, así como los rubros proyectados en materia de provisiones salariales, combate a la pobreza, infraestructura municipal, etcétera.

La dimensión del sindicalismo con la SOCIEDAD.

Difícilmente podremos reivindicarnos en el ánimo de la ciudadanía, si no incorporamos de manera real y consistente la participación corresponsable de la ciudadanía en diseño y aplicación de las políticas.

Por eso, nos mantenemos como sindicatos **de acción política y social**, que:

- Trasciende el espacio gremial, y pensando en la sociedad, avanza en la definición de un Acuerdo Nacional para Elevar la Calidad de los Servicios Públicos.
- Fortalece la alianza estratégica con la sociedad, teniendo como interés común, lograr servicios públicos integrales y de calidad como: el combate a la violencia y la inseguridad, luchar por la consolidación de una cultura democrática y fortalecer un proyecto de Nación, justo, equitativo, incluyente y democrático.

Luchamos por un **Sindicalismo equitativo en la diversidad**, que:

- Promueve el reconocimiento práctico a la diferencia, la unidad en la diversidad y el respeto del derecho de las minorías, en especial las etnias que conforman el país;
- Responde a las expectativas de las mujeres con una perspectiva de género; a los grupos vulnerables, indígenas, personas con necesidades especiales, adultos mayores, homosexuales

y lesbianas con la puesta en marcha de acciones claras que garanticen el respeto irrestricto a sus derechos;

- Impulsa políticas incluyentes y equitativas destinadas a combatir la discriminación, la marginación y la exclusión.

Nos reconocemos como un **sindicalismo ético**, que:

- Promueve el apego a valores como la justicia social, la libertad, la igualdad, la tolerancia, el respeto, la dignidad de la persona y el trabajo humano, la transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas.
- Se consolida como un gremio de gremios convencido de que la base y referente de su quehacer es la ética, la honradez, los valores y el respeto en la prestación de los servicios públicos.
- Fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información tanto en el desempeño de las funciones de las dirigencias y en el cumplimiento de obligaciones derivadas de la materia de trabajo como en el control de los abusos de poder dentro y fuera de los gremios.

En el ámbito de **la relación con otras ORGANIZACIONES SINDICALES**.

Reconocemos que es preciso que la actual participación en diferentes foros de discusión gremialista y laboral, se refuerce tanto a nivel nacional como internacional, con un objetivo bien claro; el de establecer los mecanismos de interlocución de ese movimiento, haciendo a la misma partícipe de importancia y de peso al interior de las decisiones respectivas.

Estamos ciertos de que en una época de globalización como la actual, no es posible pensar que lo único que se internacionaliza son las ganancias, las inversiones o las políticas económicas, los sindicatos deben retomar a nivel internacional su capacidad de interlocución y propuesta.

Por ello impulsamos la consolidación de un **Sindicalismo para una nueva acción y cultura laboral**, que:

- Incorpore a los sindicatos como actores centrales en las transformaciones de la organización del trabajo y los cambios laborales;
- Promueva la compatibilidad entre la modernización administrativa del sector público con la preservación del empleo y el mejoramiento de las condiciones laborales;
- Ratifique la vigencia de los derechos sociales y colectivos de los trabajadores: huelga, contrato colectivo, jornada laboral, salario, seguridad social, en concordancia las especificidades contenidas en la Constitución Política;

- Contribuya a mejorar los alcances de las negociaciones sindicales y la solidaridad de las organizaciones sindicales.

Un **Sindicato solidario en la globalidad**, que:

- Fortalece su solidaridad con las luchas de los sindicatos de servidores públicos y obreros que actúan en el seno del movimiento internacional.
- Establece acuerdos y convenios de cooperación permanente con las organizaciones de trabajadores al servicio del Estado de todo el mundo.

3.2. *Ámbito externo*

Compromisos con servicios públicos de calidad. Tomando en cuenta que: los servicios públicos –una de las funciones centrales del Estado– se organizan para satisfacer necesidades políticas, sociales y económicas; y constituyen “elementos centrales en el desarrollo de las comunidades, las naciones y la economía”³⁴; los sindicatos deben pugnar por el desarrollo de un servicio público moderno, eficaz, justo y equitativo.

Los servicios educativos y sanitarios, las comunicaciones, los transportes, la recaudación de impuestos, los programas sociales, etcétera, no sólo deben ampliarse y mejorarse. Es preciso que funciones bien y para todos.

Compromiso con la soberanía, el desarrollo sostenido y el empleo. Es imprescindible promover un desarrollo sostenido que ayude a salvaguardar la soberanía y que evite que la prosperidad de algunos grupos, regiones y países, se finque sobre la pobreza y la exclusión de los demás.

Los sindicatos estamos emplazados a desarrollar una conciencia que permita a la nación, priorizar el fortalecimiento del mercado interno como la base de una estrategia encaminada a lograr nuestra independencia económica y autosuficiencia productiva.

En este marco, es imperativo estar concientes: Para crear más y mejores empleos, para remunerar a la fuerza de trabajo con salarios y derechos sociales que contribuyan a mejorar su calidad de vida, es condición indispensable entender que estos propósitos sólo serán posibles con mayor producción, productividad y competitividad del aparato productivo, sin descartar la coparticipación de los trabajadores en la gestión empresarial.

Asimismo, es menester refrendar la disposición de las organizaciones sindicales a impulsar la capacitación y especialización de sus agremiados; a inducir un cambio de actitudes frente a las necesidades del desarrollo, siempre que la instrucción técnica, la capacidad administrativa y el despliegue de nuevas destrezas dignifiquen el trabajo humano.

Dicho brevemente, México requiere de un movimiento sindical vigoroso capaz de adecuarse a las transformaciones impuestas por la globalización, que supere el economicismo, pero sin renunciar

³⁴Hall, David, *Los servicios públicos sí funcionan*, Internacional de Servicios Públicos/Universidad de Greenwich, Francia, 2003.

al cumplimiento de su objetivo fundamental: la defensa y promoción de los derechos de los trabajadores.

Compromiso con el desarrollo democrático. Para que el movimiento sindical efectivamente participe como actor central en la consolidación de la democracia mexicana, es impostergable construir una alternativa sobre la base de estructuras y prácticas democráticas que no se detengan en el mejoramiento de los procedimientos que norman la elección de sus liderazgos, en los mecanismos que alientan la horizontalidad de las decisiones ni se limite al respeto de la ideología y a la libre militancia de sus agremiados.

El nuevo tiempo mexicano, interpela a los sindicatos a ser partícipes del desarrollo de una cultura política y democrática, reforzando su autonomía frente al poder público, los partidos y las organizaciones sociales; alentando la apertura de nuevos espacios para que las organizaciones ciudadanas tengan condiciones adecuadas para participar en la edificación de una nueva institucionalidad democrática; fomentando los valores cívicos de la tolerancia, la pluralidad, la convivencia pacífica y el diálogo; y participando activamente en los foros públicos donde se debaten los asuntos estratégicos de la agenda nacional.

Adicionalmente, los sindicatos están convocados a empeñar sus esfuerzos para consolidar la democracia electoral exigiendo la celebración de procesos electorales imparciales, creíbles y aceptados por todos los actores políticos, libres de todo vestigio de corporativo; demandando a los partidos ofertas políticas claras y viables, invitando a los actores e instituciones involucrados a respetar resultados de comicios democráticos.

Compromisos con la sociedad. Hablar de un sindicalismo “volcado a la sociedad”, significa según la teoría del “**Movimiento Social Sindicalista**”³⁵, que en su proceso de desdoblamiento, los sindicatos, entre otras cosas, deben:

- “Luchar dentro y alrededor del trabajo asalariado”, tanto para obtener mejores salarios y condiciones laborales, como para tejer alianzas solidarias que trasciendan el espacio sindical... “una nueva solidaridad sobre los procesos laborales, inversiones, nuevas tecnologías, reubicación, subcontratación, capacitación y políticas educativas...”; en un marco de diálogo y consenso los actores inmersos en cada proceso.
- Aliarse a otro tipo de actores: Pequeños comerciantes, trabajadores domésticos, campesinos, amas de casa, vendedores informales, técnicos y profesionistas, etcétera.
- Articularse con los movimientos democráticos, cívicos, de derechos humanos, ecológicos o pacifistas, con quienes se construyan puntos de encuentro y coincidencias en formas de lucha conjuntas, sin perder la identidad y la autonomía de cada organización.
- Establecer desde una posición de pleno respeto a su independencia y autonomía, una relación política con los partidos, frentes u organizaciones que tengan objetivos similares y

³⁵ Véase, por ejemplo, a Waterman, Peter. *Movimientos Sociales del Sindicalismo*, Horizonte Sindical, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, No. 2, abril-junio, México, 1994.

reconozcan el valor de la democracia, la pluralidad, la diversidad, diálogo, consenso y la cohabitación.

Se requiere “promover —propuso la maestra Elba Esther Gordillo en 1996— un sindicalismo volcado a la sociedad y comprometido con la nación, que presente alternativas a los problemas de desempleo y la economía informal, respaldando los esfuerzos de la pequeña y mediana industrias; que busque dignificar a los jubilados; que defienda los derechos y reivindicaciones de la mujer y de los jóvenes; que impulse las demandas de los indígenas, los hombres del campo y los migrantes”.³⁶

En este contexto, se requiere de un sindicalismo que sepa responder con eficacia, oportunidad y responsabilidad, a cuestionamientos tan diversos como las siguientes: ¿Cómo mejorar —en el marco de la globalización, de la crisis económica y el predominio del libre juego del mercado— las condiciones salariales, sociales y profesionales de los trabajadores?

¿Qué opción se debe ofrecer a los trabajadores migratorios que enfrenan políticas de exclusión y xenofobia? ¿Qué propuesta debe ofrecer a los trabajadores con necesidades especiales o a los empleados en la economía informal?

¿Qué hacer con el trabajador desplazado por la tecnología o con el que carece de oficio? ¿Cuáles son las propuestas del sindicalismo ante el fenómeno de la degradación ambiental? ¿Cuáles son las estrategias laborales que el sindicalismo ofrece a los problemas derivados de la subcontratación, el trabajo doméstico, el trabajo temporal y el hostigamiento sexual de que son víctimas las mujeres trabajadoras?

Compromiso con un nuevo internacionalismo sindical. En un contexto de globalización de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales, los sindicatos también están emplazados a fortalecer la red internacional sindical que impulsan una alternativa más humana, y crear nuevos lazos de solidaridad con movimientos emergentes; promover una red nacional de organizaciones sociales y una red internacional de partidos de corte socialdemócrata, sobre la base de una nueva solidaridad “laboral global”³⁷, como una respuesta concreta al afán de las fuerzas que buscan enterrar de una vez y para siempre las formas de organización colectiva de los trabajadores y la sociedad.

Frente a los desafíos de una economía global deben interponerse acciones sociales y políticas globales, para contrarrestar a las transnacionales, que controlan la innovación y la estrategia comercial, o bien ser coparticipes de la gestión de las empresas y, acceder a los beneficios.

³⁶ Gordillo, Elba Esther, Op. Cit.

³⁷ Sobre el tema, véanse: Ulrich Beck, *Capitalismo sin trabajo. Sobre mitos políticos, la economía global y el futuro de la democracia*, Revista Der Spiegel, No. 20, Alemania, 1996. Traducción: Heike Dorit Gruní. Jeremy Rifkin, *Tiempo libre para disfrutarlo o hacer filas de desempleados*, Conferencia, Montevideo, Uruguay, 2 de octubre de 1998. Traducción: María Julia Sáinz. Manuel Castells, *La transformación del trabajo y el empleo: Trabajadores en red, desempleados y trabajadores a tiempo flexible*, en Manuel Castells, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Ed. Alianza, Madrid, España, 1997. Michael Löwy, *Por un nuevo internacionalismo*, en Joaquín Arriola, *Globalización y sindicalismo*. Ed. Germania, Valencia, España, 2003. Dan Gallin, *Sindicalismo y Nuevo Orden Mundial*, en Joaquín Arriola, *Globalización y sindicalismo*. Ed. Germania, Valencia, España, 2003. Joaquín Arriola, *La respuesta sindical ante la globalización*, en Joaquín Arriola, *Globalización y sindicalismo*. Ed. Germania, Valencia, España, 2003.

Las organizaciones gremiales no pueden permanecer al margen de las transformaciones descritas, por el contrario, es necesario convertirla en una coadyuvante, en una enzima catalizadora del cambio. Pero no me refiero a cualquier cambio, sino a aquel de carácter ordenado, que pondere los desafíos de la realidad, que lea, mida y anticipe perfectamente los riesgos inherentes a la coyuntura política, económica y social del país.

Un cambio con medida que no se ubique como un retroceso (propuesto por las fuerzas más conservadoras) ni como una apelación a una utopía sin futuro (tal y como parecieran pregonar los epígonos del progresismo irreal).

Esta versión se actualizó en julio de 2007.